



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-059-2019

Ingeniero
Fricson Moreira
Director de Catastros y Avalúos
Ciudad

De mi consideración:

REF. Of. DCA-19-0022 FW: 31757-18

ASUNTO: Aprobar la declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en La Libertad, parroquia Huachi Grande.

FECHA: 30 de enero de 2019

Mediante oficio DCA-19-0022, del 09 de enero de 2019, la Dirección de Catastros y Avalúos, solicita la aprobación como bien mostrenco del predio ubicado en el barrio La Libertad, de la parroquia Huachi Grande.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **22 de enero de 2019**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y CONSIDERANDO:

- Que, el literal d) del artículo 8 de la “Reforma y Codificación a la Ordenanza para la regularización de bienes mostrencos en el cantón Ambato”, señala: “d.- Una vez cumplido el término de los 30 días, luego de la última publicación y si no existiere reclamo alguno por los posibles afectados, la Dirección de Catastros y Avalúos, elaborará el informe respectivo al Alcalde/ sa para que sea remitido al Seno del Concejo Municipal, en donde a través de resolución debidamente fundamentada se declarará como bien mostrenco dicho bien o predio....”
- Que, la Dirección de Catastros y Avalúos con oficio DCA-19-0022, emite el siguiente informe:
- Informe DCA-VC-18-1467, emitido por valoración catastral que contiene los siguientes datos catastrales:

Propietario	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	18015504140008000000
Ubicación	La Libertad
Parroquia	Huachi Grande
Área terreno	4.221,09 m ²
Área construcción	36,34 m ²
Avalúo	USD 107.366,92
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
Uso actual	Parque del barrio La Libertad
Linderos de la propiedad	
Norte	Camino Público (60.25m)
Sur	Camino Público (60.26m)
Este	Camino Público (74.80m)
Oeste	Camino Público (67.00m)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Resolución de Concejo 059-2019

Página 2

- El informe DP-UPUyV-18-1188, del Departamento de Planificación señala “**Afectaciones viales.**- El predio en mención se encuentra ubicado en una zona rural de la parroquia Huachi Grande y de acuerdo al literal c) del artículo 55 Competencias exclusivas del COOTAD que establece: los “gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener la vialidad urbana” la municipalidad no puede establecer posibles afectaciones.- **Posibles proyectos a desarrollarse.**- No existe ningún proyecto a desarrollarse.- No se opone al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.-
- Planimetría del predio a declarar como Bien Mostrenco.
- El oficio OPM-TMC-18-4915 del Departamento de Obras Públicas, que indica que se ha realizado la acción encomendada anexando la fotografía de identificación del predio.
- El oficio SEA-CI-18-424 del Departamento de Comunicación Institucional, mediante el cual remiten copias certificadas de las publicaciones realizadas en la prensa local.

RESOLVIÓ

Aprobar la declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en el barrio La Libertad de la parroquia Huachi Grande, por existir informes técnicos favorables, de acuerdo al siguiente detalle:

Propietario	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	18015504140008000000
Ubicación	La Libertad
Parroquia	Huachi Grande
Área terreno	4.221,09 m ²
Área construcción	36,34 m ²
Avalúo	USD 107.366,92
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
Uso actual	Parque del barrio La Libertad
Linderos de la propiedad	
Norte	Camino Público (60.25m)
Sur	Camino Público (60.26m)
Este	Camino Público (74.80m)
Oeste	Camino Público (67.00m)

Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria de Concejo Municipal



Adj. Expediente original
c. c: Gestión Territorial
MV/sm
2019-01-30

Planificación Procuraduría Sec. Ejec. Alcaldía

RC.